



Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO

RESOLUCION No. 046
MARZO 29 DE 2006

SEDE PRINCIPAL
Carrera 4 No. 22-41
PBX: 2427030 - 3348866
FAX: 2426197 A.A. 34185
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

www.utadeo.edu.co
Personería Jurídica
No. 2613/1959 Minjusticia

Por la cual se autoriza la Convocatoria Interna No. 2 de 2006
para la presentación de Propuestas de Investigación

El Rector de la Fundación Universidad, en uso de sus atribuciones estatutarias, y en desarrollo de las directrices trazadas por el Consejo Directivo en materia de investigación

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Anunciar la apertura de la convocatoria interna No.2 del 2006 para la presentación de propuestas de investigación a la Dirección General de Investigaciones, la cual se cerrará el 31 de mayo.

ARTICULO SEGUNDO: La convocatoria estará dirigida a los profesores-investigadores de tiempo completo de la Universidad, y tiene como propósito promover la investigación institucional.

ARTICULO TERCERO: La convocatoria promoverá la presentación de propuestas entre investigadores para la generación de grupos y la proyección de líneas de investigación, en temas prioritarios para los programas de formación.

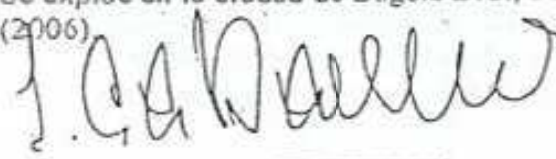
ARTICULO CUARTO: Las propuestas de investigación deberán estar enmarcadas en las guías metodológicas establecidas por la Dirección de Investigaciones de la Universidad.

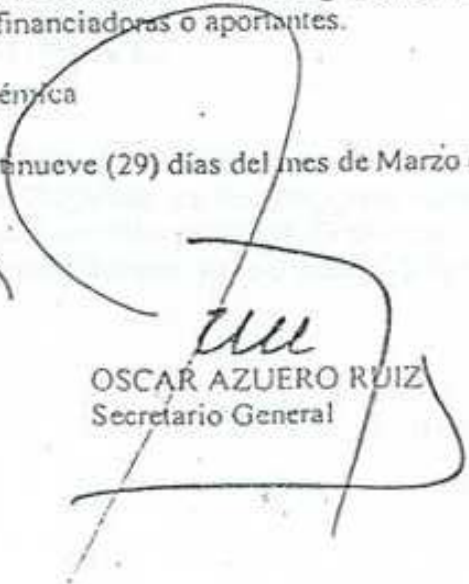
ARTICULO QUINTO: Los proyectos que cumplan con los requisitos, serán estudiados por el Consejo Académico de la Universidad y el Comité Académico del Consejo Directivo para su aprobación final por parte del Consejo Directivo.

ARTICULO SEXTO: Factor importante de aprobación será que los proyectos accedan a recursos de cofinanciación ante entidades externas, mediante contratos de investigación y/o de consultoría, de acuerdo a los requisitos de las instituciones cofinanciadoras o aportantes.

Comuníquese y divúlguese en la comunidad académica

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinueve (29) días del mes de Marzo de dos mil seis (2006)


JUAN MANUEL CABALLERO P.
Rector (E)


OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General